

HISTORIA DE LA MEDICINA

El Dr. Fermín Valdés Domínguez Quintanó y los sucesos del 27 de noviembre de 1871

Dr. Fermín Valdés Domínguez Quintanó and the events of November 27, 1871

Dr.C. Ricardo Hodelín Tablada

Hospital Provincial Docente Clínicoquirúrgico "Saturnino Lora Torres", Santiago de Cuba, Cuba.

RESUMEN

El 1871 ha sido llamado por los historiadores como año de crisis o año terrible de la revolución debido a las diferentes contingencias ocurridas. En aquel momento el cuerpo de voluntarios ejercía la violencia contrarrevolucionaria en las zonas urbanas. Su condición de dueños casi absolutos de las ciudades se demostraba en la impunidad que gozaban ante acontecimientos trascendentales como el fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina, el 27 de noviembre de ese mismo año. En el presente artículo se reseñan de forma historiográfica y documental aquellos trágicos sucesos y el esmerado esfuerzo del Dr. Fermín Valdés Domínguez por reivindicar a sus compañeros. Se señala el contexto histórico en que se desarrollaron los hechos, así como algunas versiones de los acaecimientos y los dos consejos de guerra. Se comenta sobre la ejecución, el entierro de los escolares y el indulto a los que fueron condenados a prisión. De la labor de Fermín se relata la divulgación en Madrid, en ocasión de conmemorarse el primer aniversario de una hoja impresa que recordaba a los estudiantes y más tarde la publicación de un importante libro sobre el tema, que alcanzó múltiples ediciones y reimpressiones. Se destaca su encuentro con el hijo de Gonzalo Castañón para solicitarle testimonio escrito de que no se observaban señales de violencia en el cristal, ni en la lápida que cubría el nicho de su padre. Se relatan además, entre otras acciones, sus incesantes gestiones por construir un mausoleo que recordara dignamente a sus hermanos fusilados.

Palabras clave: estudiantes de Medicina, Fermín Valdés Domínguez, médico.

ABSTRACT

The year 1871 has been called by historians a year of crisis or terrible year of the revolution due to the different contingencies occurred. At that moment the volunteer army used the counterrevolutionary violence in urban areas. Their condition of almost absolute owners of the cities was demonstrated in the impunity that they enjoyed in momentous events such as the execution of eight medical students on November 27 of that year. In this article a historical and documentary outline of those tragic events and of the painstaking efforts of Dr. Fermín Valdés Domínguez to vindicate his classmates was made. The historical context in which the events unfolded is stated, as well as some versions of the events and the two court-martials. The execution, burial of students and reprieve to those who were sentenced to prison are commented. Fermín's spreading work in Madrid is related, in commemoration of the first anniversary of a leaflet reminding students and later the publication of an important book on the subject with multiple editions and reprints. His encounter with the son of Gonzalo Castañón to ask for written

testimony that no signs of violence were observed in the glass and tombstone covering his father's grave is highlighted. His unceasing efforts, among other things, to build a mausoleum for remembering his shot brothers worthily are also related.

Key words: medical students, Fermín Valdés Domínguez, physician.

INTRODUCCIÓN

Fermín Valdés Domínguez, el hermano del alma de José Martí, nació en La Habana y aunque en su partida bautismal aparece como nacido el día 10 de julio de 1853, él dejó escrito que había nacido el día de San Fermín, o sea el día 7 (figura 1).¹ Fermín fue condenado a seis años de prisión por los sucesos del 27 de noviembre de 1871, pero el repudio general que provocó en el extranjero y en la propia metrópoli el bárbaro fusilamiento, halló al fin eco en la corte respecto al resto de los condenados a presidio y por Real Decreto de Amadeo I se les indultó el 9 de mayo de 1872. Luego de permanecer refugiado en la fragata española Zaragoza, que se encontraba en el puerto de La Habana, Fermín viajó a Madrid, donde se encuentra con Martí y comienza de inmediato una labor titánica para recordar a los estudiantes de Medicina.



Fig 1. Fermín José Valdés Domínguez Quintanó (7 de julio de 1853 - 13 de junio de 1910)

La primera acción la realiza en torno al 27 de noviembre de 1872, aniversario del asesinato colectivo. Por esa fecha circuló en Madrid una hoja impresa que recordaba a los colegas, firmada por Fermín Valdés Domínguez y Pedro de la Torre Núñez, y aunque según Fermín fue escrita por Martí, los elementos que se enuncian fueron evidentemente aportados por la vivencia de Fermín. Al año siguiente publicó el libro *Los voluntarios de La Habana en el acontecimiento de los estudiantes de Medicina*, texto que constituye una verdadera denuncia al régimen español. Asimismo contactó con el hijo del periodista Gonzalo Castañón y Escarano, cuyo nicho en el Cementerio de Espada había sido el eje de la horrible tragedia, para pedirle testimonio de la inocencia de los jóvenes. En el presente artículo nos acercamos de forma historiográfica y documental al contexto histórico en que se desarrollaron los hechos; comentamos algunas versiones de los sucesos, los dos consejos de guerra, la ejecución, el entierro de los estudiantes y el

indulto a los prisioneros, asimismo destacamos las múltiples acciones que llevó a cabo Fermín para reivindicar a sus compañeros asesinados.

Contexto histórico

El historiador Fernando Portuondo le ha llamado a 1871 el año terrible de la revolución cubana.² En aquel entonces gobernaba el país el capitán general Blas Villate de las Heras, conde de Valmaseda. Las tribulaciones de los combatientes en la provincia de Oriente eran enormes después de la campaña sin cuartel, conocida entre los insurrectos con la denominación de "la creciente de Valmaseda". Durante ese período, los fusilamientos de prisioneros y sospechosos de infidencia o laborantismo, alcanzaron las cifras más elevadas en esa etapa de la contienda. A lo anterior hay que añadir el hambre, las fatigas por el continuo acoso de las fuerzas españolas y las enfermedades que aparecían entre los insurrectos. Otro destacado historiador, Ramiro Guerra, le llamó año de crisis para la revolución;³ el 17 de junio Carlos Manuel de Céspedes intenta renunciar a la presidencia por la creciente oposición de la Cámara.

En ese año los mambises obtuvieron importantes triunfos como la invasión de Guantánamo -vital fuente de abastecimiento del ejército español-^{4,5} por las fuerzas insurrectas al mando de Máximo Gómez. Iniciada con el asalto al cafetal Indiana el 4 de agosto, esta invasión se convirtió en un símbolo del poder revolucionario mambí y en muestra fehaciente de la radicalidad del proceso cubano. En la campaña de Guantánamo se conjugaron la interrelación político-moral y militar.⁶ La guerra mambisa se desarrolló en una coyuntura adversa, cuando la ofensiva española imponía la sobrevivencia a las regiones en conflicto, la victoria guantanamera alentó el anhelo independentista.

El audaz rescate del brigadier Julio Sanguilly por Ignacio Agramonte y un puñado de valientes, el 8 de octubre,⁷ también se inscribe entre las fechas notables de aquel histórico año. Este acto de valor temerario produjo un impacto moral extraordinario en las fuerzas enemigas y exacerbó el odio anticubano de los elementos integristas, entre quienes se encontraban en primer término los voluntarios. El 25 de agosto de ese mismo año, tras ocho meses de incomunicación, tuvo lugar en los fosos de la cabaña, el fusilamiento del poeta cubano Juan Clemente Zenea y Fornaris.⁸ Otro evento ocurrido el 20 de octubre enfureció a los voluntarios de la capital. Ese día en la tarde llegaron tres insurrectos procedentes de Nueva York con el propósito de incendiar la ciudad. Descubiertos en la casa donde se alojaban, entablaron un combate en plena calle contra la policía, en el cual falleció el insurrecto Antonio Socarrás y fueron heridos dos salvaguardias. Un hermano del fallecido logró escapar. El otro insurrecto llamado Perfecto López, cayó en poder de la policía y fue sujeto a consejo de guerra verbal que lo condenó a sufrir al otro día la pena máxima.⁷

En 1871, a solicitud del propio presidente Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte reasume el mando de Camagüey,⁹ su caballería legendaria se convirtió en fuerte baluarte defensivo de los máximos poderes de la república. En muchos países del continente americano se produjo una eclosión de solidaridad con los mambises, que se manifestó en innumerables intentos de trasladarse a la Isla para compartir los afanes independentistas. Aun cuando la ayuda material de los pueblos hermanos no tuvo la envergadura necesaria, fue un éxito de la revolución conquistar los sentimientos antiespañoles continentales. Desde abril de 1969 hasta septiembre de 1871, México, El Salvador, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Brasil y luego Guatemala hicieron público su reconocimiento al estado de beligerancia en Cuba. La intransigencia del aparato colonialista español, negado a cualquier avenencia, por mínima que esa fuese, con los

combatientes mambises, ayudó grandemente al desarrollo y la consolidación de una conciencia colectiva nacional-liberadora.

Los sucesos

En este contexto de un año tan importante para la conciencia nacional de los cubanos y como prueba de la intransigencia de los españoles, tuvo lugar el asesinato de los alumnos de Medicina, pero antes de entrar en detalles analicemos los antecedentes. El año anterior, es decir en 1870, en Cayo Hueso, en un encuentro a tiros con el patriota cubano Mateo Orozco, falleció el periodista Gonzalo Castañón y Escarano, propietario y director del diario integrista La Voz de Cuba. Este hecho intrascendente en sí mismo, y que habría pasado inadvertido en la historia de Cuba, adquirió triste celebridad cuando aproximadamente dos años más tarde, el nicho donde reposaban sus restos en el antiguo Cementerio de Espada, se convirtió en el eje del terrible drama del 27 de noviembre de 1871. Para los fanatizados voluntarios de La Habana, aquella tumba era el lugar sacrosanto que guardaba los despojos mortales del mártir del integrismo.

De lo que sucedió ese día existen múltiples versiones de las cuales reseñamos solo tres. Veamos la versión de Fermín que fue la primera, publicada dos años después. Según el destacado patriota, a las tres de la tarde del jueves 23 de noviembre de 1871, un grupo de alumnos del primer año de Medicina y los que como oyentes y curiosos asistían a las cátedras, esperaban reunidos en el anfiteatro anatómico conocido por San Dionisio, la llegada del catedrático. Motivaba su tardanza un examen que aquella misma tarde hacía en la Universidad, todos supieron pronto esta razón y se dispusieron a dejar pasar aquella hora para ir luego a la cátedra de disección. El edificio en que existía el anfiteatro anatómico estaba a continuación del antiguo y hoy demolido camposanto de Espada.¹⁰

Continúa Fermín que al salir del anfiteatro algunos compañeros vieron el carro en donde habían conducido los cadáveres destinados al estudio, y subieron a él, y dieron vueltas por la plaza que existía delante del osario. Estos fueron Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde, José de Marcos Medina y Pascual Rodríguez, según ellos dijeron siempre. Y un joven de dieciséis años, de semblante risueño y agradable -Alfonso Álvarez de la Campa- tomó una flor del cementerio. Nada más tuvo lugar aquella tarde en las afueras del cementerio.¹⁰

Muchos años después Antonio Reyes Zamora, uno de los participantes, también publicó su versión. Reyes Zamora relata que el 23 de noviembre, como a las cinco de la tarde, en el placer detrás de la plaza de toros, se tiraban piedras, cuando desgraciadamente pasó el cura del cementerio, amonestándoles porque le podían hacer daño. De aquí partió la bola, aumentada y desnaturalizada por el celador de la necrópolis, Vicente Coba y Quiza, español. El peninsular propalaba que le habían tirado los estudiantes al capellán y que ya verían lo que les iba a pasar. ¡Estudiantes! ¡Cura apedreado! Se extendió la bola como la pólvora y llegó a oídos del gobernador político, López Roberts, la que tergiversó en las acusaciones que después hizo, con el objeto de explotar a los padres, como había ya hecho con las meretrices y los chinos, según voz pública, para satisfacer su sed de riquezas.¹¹

En 1971, en ocasión de conmemorarse el centenario del vil asesinato, el historiador Luis Felipe Le Roy y Gálvez, luego de una acuciosa investigación dio a conocer su versión. Según Le Roy, en la tarde del jueves 23 de noviembre de 1871, un grupo de estudiantes del primer año de Medicina se encaminaba a la clase de Anatomía primer curso, que explicaba el doctor Pablo Valencia y García, en el anfiteatro anatómico de San Dionisio, contiguo al Cementerio de Espada. A su paso por el solar yermo que estaba al fondo de

la plaza de toros, la emprendieron a pedradas entre sí, acertando a pasar en esos momentos el capellán del cementerio, presbítero Mariano Rodríguez Armenteros, quien los reconvino y amonestó.⁷

Continúa Le Roy que a su llegada al anfiteatro anatómico, se encontraron con que no había ido el catedrático, a quien le retenía un examen que efectuaba en el local de la Universidad. Dispuestos a dejar pasar esa hora que antecedía a la práctica de Disección, ese mismo grupo de colegiales se puso a jugar en la plazoleta situada frente a la entrada del cementerio, con el carro destinado a transportar los cadáveres a la sala de disección. Estos estudiantes fueron, Ángel Laborde, Anacleto Bermúdez, José de Marcos Medina y Juan Pascual Rodríguez. Y el más joven de ellos, llamado Alonso Álvarez de la Campa, arrancó una flor del jardín que se hallaba frente a las oficinas del cementerio. Y eso, al parecer, fue todo lo sucedido.⁷ Cualquiera que sea la exacta verdad histórica, en todas las versiones se demuestra la inocencia de estos jóvenes a quienes sin razones suficientes se les aplicó la pena máxima.

A primera hora de la mañana del sábado 25 de noviembre de 1871, se personó en la necrópolis de Espada el gobernador político Dionisio López Roberts. En ausencia del capellán fue atendido por el celador, el peninsular Vicente Coba y Quiza, este español, según afirmó el capellán tres lustros después, le dijo al gobernador que los estudiantes habían rayado el cristal que cubría el nicho de Castañón.¹⁰ Después de su visita al cementerio, López Roberts, a quien le acompañaba el inspector de policía Manuel Araújo se presentó en la cátedra del Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante y García del Barrio, que explicaba su asignatura de Anatomía 2do curso a los alumnos del segundo año en el anfiteatro anatómico, situado en el edificio contiguo al camposanto. Allí presionó al catedrático para llevarse a sus pupilos presos, acusándolos de profanadores, pero no lo logró gracias a la valiente actitud del Dr. Sánchez de Bustamante, quien manifestó que tenía que llevarlo a él preso antes que a sus discípulos.

Otra digna actitud la asumió, el catedrático de disección en el primer año Domingo Fernández Cubas. El profesor, oriundo de Islas Canarias, mantuvo una admirable postura y declaró la inocencia de sus alumnos, lo que le valió quedar detenido en la cárcel, al mismo tiempo que los estudiantes. De él afirmó Fermín: "Sobre sus hombros estuvo siempre honrada la toga del maestro".¹⁰ Desde 1908 sus restos reposan en el mismo mausoleo que guarda los de sus alumnos fusilados.

Al no lograr su objetivo en la tarde de ese mismo día, 25 de noviembre, López Roberts se presentó en la cátedra del Dr. Pablo Valencia y García, que explicaba la asignatura de Anatomía primer curso para los alumnos del primer año de Medicina. Lo acompañaba el capitán de voluntarios Felipe Alonso, amigo de Castañón, al que acompañó en la aventura de Cayo Hueso. Allí repitió la acusación y el Dr. Valencia y García no tuvo el valor de enfrentársele, además en un vil gesto de servilismo se convirtió en acusador y dijo "que él sabía estaba allí el culpable".¹⁰ Este catedrático que no supo mantenerse a la altura del humanismo que caracteriza a los galenos, fue el padre del Dr. Pablo Aureliano Valencia y Forns, quien más de veinte años después, en la tarde del 23 de mayo de 1895, en Remanganaguas, realizó la autopsia del cadáver de José Martí.¹²

En consecuencia con la cobarde actitud del Dr. Valencia y García, cuarenta y cinco estudiantes de Medicina quedaron detenidos. Se exceptuaron tres alumnos ausentes y un sanitario militar español que asistía a las clases en calidad de oyente y a quien el gobernador dejó en libertad. A las ocho de la noche los jóvenes inocentes entraron a la cárcel. En la tarde del día siguiente, domingo 26, tenía lugar una parada militar de diez mil hombres que desfilaban en revista ante el general Romualdo Crespo, segundo cabo

en funciones de gobernador y capitán general interino, por ausencia del titular, el conde de Valmaseda, que se encontraba en campaña en la localidad de Las Tunas, antigua provincia de Oriente. De las filas de los voluntarios partieron gritos de ¡Viva España!, ¡Mueran los traidores! “Y ese grito -dice Fermín- que secundaron todos, partió del quinto batallón y de la compañía donde era capitán D. Felipe Alonso, el que acompañó a López Roberts en San Dionisio, el amigo de Gonzalo Castañón, su compañero en Cayo Hueso”.¹⁰

DESARROLLO

Los dos consejos de guerra

El primer consejo de guerra se constituyó a las nueve de la noche del 26 de noviembre. Hacia la media noche de ese mismo día se comenzaron a juzgar a los acusados y en las primeras horas de la madrugada leyó su defensa el capitán Federico Capdevila y Miñano, quien había sido nombrado de oficio. Destaca aquí la defensa realizada por el honesto oficial español quien afirmó: “Sres: Desde la apertura del sumario he presenciado, he oído la lectura del parte, declaraciones...y o yo soy muy ignorante, o nada, nada absolutamente encuentro de culpabilidad. Antes de entrar en esta sala había oído infinitos rumores sobre que los alumnos de Medicina habían cometido desacatos y sacrilegios en el cementerio; pero en honor a la verdad, nada aparece en las diligencias sumarias. ¿Dónde está el delito, ese desacato sacrilego? Creo y estoy firmemente convencido que sólo germina en la imaginación obtusa que fermenta en la embriaguez de un pequeño número de sediciosos”.⁷

Y continuó su alegato: “Sres. Ante todo somos honrados militares, somos caballeros; el honor es nuestro lema, nuestro orgullo, nuestra divisa; y con España siempre honra, siempre nobleza, siempre hidalguía, pero jamás pasiones, bajezas, ni miedo. El militar pundonoroso muere en su puesto; pues bien, que nos asesinen, mas los hombres de orden, de sociedad, las naciones nos dedicarán un opúsculo, una inmortal memoria. He dicho. Cárcel de La Habana, 27 de noviembre de 1871. Capitán graduado Federico R. y Capdevila”.⁷ Poco después concluyó el consejo con su dictamen, dado a conocer entre la vocería continua e incansable de la turba de voluntarios amotinados frente a la cárcel¹⁰. La valiente actitud de Capdevila le hizo merecer, con todo honor, un lugar en el Diccionario biográfico cubano, publicado en 1877 por Francisco Calcagno. Ahí se resalta: “Capitán graduado, natural de Cataluña; un solo rasgo de su vida abre a este pundonoroso militar las páginas de nuestro Diccionario: fue el único que conservó serenidad en un momento terrible”.¹³

Inconformes los voluntarios con el fallo del primer consejo que no dictaba sentencias de muerte, exigieron la formación de otro consejo de guerra. Contra toda norma jurídica, el general segundo cabo Romualdo Crespo complació a los voluntarios y designó un segundo consejo integrado por seis capitanes como vocales veteranos y nueve vocales escogidos entre capitanes de voluntarios. Garantizaba así una mayoría de voluntarios que podía contarse de antemano con la formulación de la pena de muerte.

El segundo consejo de guerra estaba ya formado a las cinco de la madrugada. A esa hora sacaron a los detenidos de la galera para declarar, uno a uno, ante los miembros del consejo, declaraciones que se prolongaron hasta el mediodía del 27 de noviembre. La deliberación de los jueces duró alrededor de una hora. A la una de la tarde dictó el consejo la sentencia.¹⁰ De los cuarenta y cinco estudiantes, dos fueron dejados en libertad, cuatro condenados a seis meses de cárcel, veinte a cuatro años, once -entre los

que se encontraba Fermín- a seis años y a ocho le impusieron la pena de muerte por fusilamiento. Condenados a la pena máxima fueron:¹⁴ Alonso Álvarez de la Campa y Gamba, Anacleto Bermúdez y González de Piñera, Eladio González y Toledo, Ángel Laborde y Perera, José de Marcos y Medina, Juan Pascual Rodríguez y Pérez, Carlos Verdugo y Martínez y Carlos de la Torres y Madrigal.

La selección de estos ocho se efectuó de la siguiente manera: los que habían tenido participación en los hechos del osario fueron escogidos de inmediato ellos eran Anacleto, José de Marcos, Ángel y Juan Pascual habían jugado con el carro de los fallecidos a la entrada del cementerio. Alonso Álvarez de 16 años, había cogido una flor del jardín y también fue condenado. Los tres restantes fueron escogidos al azar. Uno de los que salió a la suerte, Carlos Verdugo, de 17 años, el día de la desgracia estaba con sus padres en Matanzas.

La ejecución y el entierro

Antes de las cuatro de la tarde entraron en capilla los ocho acusados, allí se confesaron y escribieron pequeñas epístolas a sus familiares. Luego se les condujo con las manos esposadas y un crucifijo entre ellas hasta la explanada de la Punta, en el litoral habanero,¹⁵ y allí, frente a los paños de pared formados por las ventanas del edificio utilizado como depósito del Cuerpo de Ingenieros, se les colocó de dos en dos, de espaldas y de rodillas. A las cuatro y veinte de la tarde fueron ejecutados (figura 2).¹⁶



Fig 2. Sucesos del 27 de noviembre de 1871

No se les permitió a los familiares reclamar los cadáveres para darles sepultura. Todos fueron conducidos a San Antonio Chiquito, un lugar extramuros del hoy osario de Colón, allí en una fosa común fueron arrojados los cuerpos sin vida. Sus partidas de defunción no se asentaron en ninguna iglesia y no fue sino pasados dos meses y medio que se pusieron sus asientos de enterramiento en los libros del fosal de Colón. En esa fosa común permanecieron casi dieciséis años, hasta el 9 de marzo de 1887, en que los exhumó su condiscípulo y noble reivindicador de su memoria, Fermín.

El fusilamiento y la condena a prisión de estos jóvenes no tuvieron repercusión oficial alguna en la Universidad de La Habana. Las clases no se interrumpieron y la vida universitaria continuó su curso normalmente. Ni en los libros de los claustros, ni en las memorias anuarios, ni en las oraciones inaugurales de los cursos académicos se halla la más mínima alusión a los hechos.⁷ La única repercusión fue el traslado inmediato de las enseñanzas que se impartían en el edificio de San Dionisio, a un local que sin estar concluido de arreglar, se adaptó a toda prisa. Terminado el fusilamiento, y como a las

cinco -cuenta Valdés Domínguez-¹⁰ volvió a nuestra galera, la comitiva, precedida del capitán D. José Gener, para notificarnos nuestra sentencia. Entre las siete y ocho de la noche todos vestían el traje de presidario.

El indulto

Cincuenta días después de trabajo forzado en las Canteras de San Lázaro, el capitán del penal informó que por órdenes superiores todos pasarían a realizar otros trabajos. Esta disposición al parecer fue resultado de las constantes súplicas de los padres, el clamor de casi toda la prensa extranjera y las protestas de varios periódicos de la capital de España. A algunos se les mandó a la Quinta de los Molinos, otros al Presidio Departamental en los talleres de cigarrería, zapatería, sastrería y tabaquería. Fermín fue designado a la Quinta de los Molinos, allí el trabajo consistía en cortar la yerba de los jardines por la mañana y barrer dos veces al día las alamedas y los cuadros en que estaba dividida la propiedad.

Después de muchos despachos telegráficos cifrados entre el Ministerio de Ultramar y el gobierno de La Habana, fue firmado el indulto por el rey Amadeo I, en Madrid, el 9 de mayo de 1872. El indulto no se publicó en la Gaceta de La Habana porque las autoridades no se atrevieron a hacerlo. Salió publicado -según Le Roy-⁷ al día siguiente en la Gaceta de Madrid y se comunicó a La Habana por despacho cablegráfico. El día 11 de mayo recibió el comandante del presidio la orden de poner en libertad a todos los detenidos. Para evitar una nueva represalia por parte de los voluntarios, en la madrugada del día 12 de mayo, los estudiantes fueron entremezclados en el patio del penal con otros cien presos comunes y de esa forma salieron del presidio como si fueran a ser trasladados al castillo de la Cabaña.

Cuando el grupo llegó a la orilla del mar, a los presidiarios que servían para disimular la operación se les embarcó en un bote rumbo a la Cabaña y los estudiantes de Medicina abordaron otro bote que los llevó a la fragata Zaragoza, que estaba anclada en el puerto de La Habana. Una vez a bordo les quitaron los grilletes y fueron agasajados por la oficialidad y marinería de ese noble cuerpo de las fuerzas armadas españolas. En ese buque de guerra, custodiados y protegidos contra la turba de los voluntarios, pudieron recibir a sus familiares. Su estancia allí fue provisional hasta que tomaron un vapor que los llevó deportados a España. El decreto de indulto no se cumplió correctamente, los cuatro que cumplían condenas de seis meses, se mantuvieron en prisión dieciséis días más hasta cumplir la totalidad de su condena el 27 de mayo de 1872. La prueba documental de este hecho la publicó Fermín en su libro.¹⁰

Fermín en España y la publicación de su libro

Cuando Fermín llegó a Madrid en junio de 1872, ya se encontraba en la capital española su hermano del alma, José Martí.¹⁷ Al conmemorarse el 27 de noviembre de 1872, el primer aniversario del asesinato colectivo, circuló en Madrid una hoja impresa que recordaba a los estudiantes, firmada por Fermín Valdés Domínguez y Pedro de la Torre Núñez, que según Fermín fue escrita por Martí. Además del documento impreso, las honras fúnebres se desarrollaron en esa capital, así como en la catedral de Cádiz y otras iglesias en Santiago de Compostela y Barcelona. La conmemoración propiamente de ese primer aniversario se efectuó en casa de Carlos Sauvalle y Blaín, cuya reseña divulgó muchos años después Fermín en su artículo Ofrenda de Hermano, dedicado a Martí. Este artículo salió publicado en el periódico El triunfo que se editaba en La Habana, en los números correspondientes a los días 19 y 20 de mayo de 1908. En 1913, ya fallecido

Fermín, Gonzalo de Quesada y Aróstegui lo reprodujo en su edición de las Obras Completas de Martí.¹⁸

En 1873 publicó Fermín un emotivo e impresionante libro que tituló *Los voluntarios de La Habana en el acontecimiento de los estudiantes de Medicina*, en el que tenía la valentía de denunciar, en el propio corazón de España, la monstruosidad del crimen cometido. Cuatro meses después, agotada la edición, sacó una segunda con el mismo título, pero en vez de su nombre firmó con la frase "por uno de ellos condenado a seis años de presidio". Este texto de 148 páginas -impreso en la Imprenta de Segundo Martínez- fue el que años después ampliado a catorce capítulos y doscientas páginas, se reeditó en Cuba con el título *El 27 de noviembre de 1871*. La tirada inicial de cuatro mil ejemplares comenzó a circular en abril de 1887 y se agotó totalmente en menos de un mes, le siguió entonces una edición de veinte capítulos y doscientas setenta páginas publicada en mayo de ese mismo año.

Tres años después en Santiago de Cuba (1887) se publica la quinta edición, seguida de la sexta que tuvo lugar en La Habana en 1909. La séptima que vio la luz en 1942, es una reimpresión de las ediciones de Madrid de 1873. Finalmente la octava edición se publicó en 1969, por la Comisión de Extensión Universitaria de la Universidad de La Habana, con preámbulo de Fernando Portuondo del Prado y notas de Luis Felipe Le Roy Gálvez⁷. Las múltiples ediciones y reimpressiones del libro de Fermín, evidencian que se trata de un valioso tesoro, escrito por un testigo de la desgracia que tiene la habilidad de otorgar a sus observaciones una profundidad vivencial.

Encuentro de Fermín con el hijo de Castañón. El mausoleo

El 28 de noviembre de 1886 desembarcó en La Habana el joven Fernando Castañón, hijo menor del periodista Gonzalo Castañón y Escarano; el joven venía a la capital cubana para exhumar los restos de su padre con el fin de trasladarlos a España. Enterado Fermín y para continuar su ferviente labor de reivindicar a sus hermanos, se personó en el huerto del señor al amanecer del 14 de enero de 1887 y le pidió al hijo de Castañón que le diera un testimonio escrito de que no se observaban señales de violencia ni en el cristal, ni en la lápida que cubría el nicho. El peninsular dio el testimonio que Valdés Domínguez publicó en el periódico *La Lucha* del 26 de enero de 1887, citado por Le Roy.⁷ La publicación del testimonio de Fernando Castañón, en el que afirma que la tumba de su padre no había sido profanada, fue la prueba documental más contundente de que los jóvenes eran inocentes.

Hay que señalar que ante la tumba de Castañón, cuando el hijo procedía a exhumar los restos de su padre, Fermín concibió la idea de exhumar también los de sus ocho infortunados compañeros, enterrados en una fosa común extramuros de los límites del camposanto. En consecuencia con lo anterior, el 7 de febrero de 1887 reunió en su casa a varios de los sobrevivientes de aquellos sucesos para coordinar el modo de trasladar los restos de sus compañeros a la necrópolis de Colón. Ese mismo día se creó una Comisión presidida por Fermín y compuesta además por Guillermo del Cristo, secretario y Miguel Franca Mazorra, cuñado del más joven de los estudiantes como tesorero.⁷

El primer acuerdo fue solicitar autorización a la familia para la exhumación y traslado de los restos y al obispado de La Habana dueño del cementerio para que diera su permiso para efectuar este acto.¹⁵ Al mes siguiente, el 8 de marzo, se inició la exhumación, acto tristísimo al que acudió Fermín junto con otros familiares y compañeros de los muchachos sacrificados. Los restos fueron encontrados el día 9 tras un penoso y largo esfuerzo, pues el tiempo, la humedad y el hecho de haber sido sepultados directamente

en tierra aceleraron la descomposición de los restos. Finalmente en una caja de plomo, fueron trasladados provisionalmente al panteón de la familia de Álvarez de la Campa, el más joven de los ocho estudiantes.

Realizada la exhumación, la Comisión presidida por Fermín procedió a una suscripción pública, apoyada por algunos medios de prensa habaneros, para levantar una tumba monumental digna de los jóvenes inocentes. Cientos de contribuyentes colectivos e individuales, de prestigiosas instituciones sociales y culturales o de humildes talleres de tabaquería fueron aportando dinero para tan noble causa. Es asombroso constatar lo hondo que caló en el pueblo cubano este hecho, reflejado en los documentos que conservó Fermín en los que se encuentran listas de contribuyentes de La Habana, de ciudades del interior de Cuba y la entusiasta contribución de los combativos y patrióticos emigrados cubanos de Tampa y Cayo Hueso, en la Florida, Estados Unidos.¹⁵

En este nuevo empeño Fermín contará con el apoyo de la opinión pública cubana, tanto en la isla como en la emigración y contacta con el escultor cubano más importante del momento José Vilalta y Saavedra, residente en Italia, para que se hiciera cargo de la ejecución de la tumba. El producto de la venta del libro de Fermín *El 27 de noviembre*, editado en La Habana, que comentamos en el acápite anterior, se destinó a engrosar la suma que por suscripción popular se recaudó para la construcción del monumento. El obelisco tuvo un costo total de treinta mil pesos, la base quedó terminada dos años después y se inauguró solemnemente el 27 de noviembre de 1889 al acoger en su seno los restos de los estudiantes fusilados (figura 3). Fue este el primer monumento funerario de gran tamaño que existió en su tiempo en la necrópolis de Colón, quedó así realizado a cabalidad, el fin a que se le destinó como mausoleo, sin suntuosidades, con sobriedad en su ejecución y muy acorde con la memoria que se quería perpetuar en una necrópolis.



Fig 3. Mausoleo a los estudiantes de Medicina en el Cementerio de Colón

Años más tarde, el 27 de noviembre de 1904, fueron depositados en él los restos del capitán español, defensor de los estudiantes en el primer consejo de guerra, Federico Capdevila y Miñano, fallecido en Santiago de Cuba seis años antes. Cuatro años después, el 27 de noviembre de 1908, se trasladó al mausoleo el cadáver momificado del Dr. Domingo Fernández Cubas, profesor de disección de los estudiantes fusilados, quien los defendió en aquel entonces, cuyo deceso había sucedido en 1906, en La Habana. En 1910, al fallecer Fermín, después de un breve enterramiento provisional, se trasladó dicho cadáver al mausoleo el 7 de julio de ese año, clausurándose inmediatamente el monumento, para que allí no se inhumara a nadie más. Muchos años después, el 28 de julio de 1958, el panteón fue donado a la Universidad de La Habana por sus legítimos poseedores.

Otra de las acciones de Fermín para recordar a sus compañeros la realizó a mediados de 1901 durante la primera intervención norteamericana. En esa fecha, por decisión gubernamental, se demolió el edificio conocido como Barracones de Ingenieros en cuyos cuatro lienzos de pared, situados de dos en dos, fueron fusilados los ocho inocentes. Después de múltiples gestiones por preservar la memoria histórica, Fermín logró del gobernador militar Leonardo Wood que se conservara uno de aquellos lienzos de pared en los que se cometió el crimen.¹⁰ Una vez más el destacado patriota cubano, hermano del alma de José Martí, lograba mantener vivo el recuerdo de los ocho estudiantes fusilados.

CONCLUSIONES

El fusilamiento de los estudiantes de Medicina, el 27 noviembre de 1871, acusados falsamente de haber profanado el sepulcro de un español de relieve, quedó inscrito en la historia como la máxima expresión de la feroz represalia que la metrópoli desataba contra los independentistas cubanos, con los voluntarios de La Habana como principales promotores y con la complicidad de las más altas autoridades colonialistas. Este oscuro hecho fue un escarmiento ejemplar que quiso dar España ante el desarrollo insurreccional para desatar el terror y demostrar así la medida de los extremos a que podía llegar un sistema agonizante. Tanto el abominable crimen, como el inconcebible proceso judicial que lo precedió, contribuyeron a fortalecer el sentimiento independentista de los cubanos.

La ejecución afrontada por los estudiantes con entereza digna de su cubanía, se convirtió en símbolo palpable del abismo que separaba al pueblo cubano de los mecanismos gubernamentales de la Península y, por extensión, de la imperiosa necesidad de la independencia antillana. Fermín Valdés Domínguez, discípulo de los jóvenes mártires fue testigo excepcional de estos acontecimientos. Juzgado él también con el resto de la clase de primer año, no olvidó nunca el agravio. En consecuencia, con sus principios patrióticos no descansó un instante en su humanitaria labor de dar a conocer todo lo relacionado con estos tristes sucesos, él fue, sin dudas, el verdadero reivindicador de sus hermanos asesinados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. García Pascual L. Entorno Martiano. La Habana: Editora Abril; 2003. p. 255.
2. Portuondo del Prado F. Historia de Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1965. p. 439.

3. Guerra R. Manual de Historia de Cuba desde su descubrimiento hasta 1868. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1971. p. 701.
4. Dumpierre E. Prólogo. En: Máximo Gómez. Diario de Campaña. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1969. p. 12.
5. Loyola Vega O. La sociedad insular. En: López Civeira F, Loyola Vega O, Silva León A. Cuba y su historia. La Habana: Editorial Gente Nueva; 2005. p. 65.
6. Pérez Guzmán F. La guerra de liberación. Máximo Gómez. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1986. p. 122.
7. Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1971. p. 55-294.
8. Juan Clemente Zenea. En: ECURED. Enciclopedia cubana [citado 29 Oct 2013]. Disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Juan_Clemente_Zenea
9. Loyola Vega O. Liberación nacional y cambio social 1868-1898. En: Torres Cuevas E, Loyola Vega O. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2008. p. 248-264.
10. Valdés Domínguez F. Los voluntarios de La Habana en el acontecimiento de los estudiantes de Medicina por uno de ellos condenado a seis años de presidio. Madrid: Imprenta de Segundo Martínez; 1873. p. 8-16.
11. Reyes Zamora A. Episodios en la vida de un estudiante del 68 hasta 30 años después. Santiago de Cuba: [s.n.]; 1920. p. 23-4.
12. Hodelín Tablada R. Enfermedades de José Martí. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2007. p. 160-6.
13. Calcagno F. Diccionario biográfico cubano. Nueva York: Imprenta y Librería de N. Ponce de Le; 1877. p. 154-55.
14. Fusilamiento de los estudiantes de Medicina. En: ECURED. Enciclopedia cubana [citado 29 Oct 2013]. Disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Fusilamiento_de_los_ocho_estudiantes_de_Medicina
15. Fermín Valdés Domínguez. En: ECURED. Enciclopedia cubana [citado 29 Oct 2013]. Disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Ferm%C3%ADn_Vald%C3%A9s_Dom%C3%ADnguez
16. En última hora. Ejecución. Diario de la Marina. 1871, Nov 28; p. 1 (col. 1).
17. Hidalgo Paz I. José Martí, 1853-1895: cronología. La Habana: Centro de Estudios Martianos; 2003. p. 37.

18. Valdés Domínguez F. Ofrenda de hermano. En: de Quesada y Arostegui G. José Martí, Obras Completas. Vol 12. La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza; 1913. p. 9-89.

Recibido: 22 de abril de 2013.

Aprobado: 20 de junio de 2013.

Ricardo Hodelín Tablada. Hospital Provincial Docente Clínicoquirúrgico "Saturnino Lora Torres", avenida de los Libertadores s/n, entre calles 4ta y 6ta, reparto Sueño, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: rht@medired.scu.sld.cu